

# Declaración ética sobre publicación y malas prácticas

La Universitat Oberta de Catalunya se compromete a garantizar la ética y la calidad de los artículos publicados teniendo como referencia, por un lado, el Código Ético de la Universitat Oberta de Catalunya y el Código de Buenas Prácticas en Investigación e Innovación<sup>1</sup>, y, por otro lado, el Código de conducta y buenas prácticas para editores de revistas científicas que define el Comité de Ética de Publicaciones (COPE)<sup>2</sup> y el CSE's White Paper on Promoting Integrity in Scientific Journal Publications<sup>3</sup>. Al mismo tiempo, garantiza una respuesta adecuada a las necesidades de los lectores y los autores, asegurando la calidad de los textos publicados, y protegiendo y respetando el contenido y la integridad de los artículos.

El Comité Editorial de la revista se compromete a publicar las correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas cuando sea necesario. En cumplimiento de estas buenas prácticas, se publican el sistema de arbitraje utilizado para la selección de los artículos, y los criterios de evaluación que los evaluadores externos (anónimos y por pares) deben aplicar. La revista mantiene actualizados estos criterios, basados exclusivamente en la relevancia científica, la originalidad, la claridad y la pertinencia del artículo presentado.

Se garantiza, en todo momento, la confidencialidad del proceso de evaluación: el anonimato de los evaluadores y de los autores, el contenido evaluado, el informe razonado emitido por los evaluadores y cualquier otra comunicación que realicen los comités Editorial, Asesor y Científico. Del mismo modo, se mantendrá la confidencialidad ante posibles aclaraciones, reclamaciones o quejas que un autor desee enviar a los comités de la revista o a los evaluadores del artículo.

La revista declara su compromiso por el respeto y por la integridad de los trabajos ya publicados. Por esta razón, la revista será especialmente estricta con el plagio, y los textos que sean identificados como tal se eliminarán de la revista o no se llegarán a publicar. La revista actuará, en estos casos, con tanta celeridad como sea posible. Al aceptar los términos y acuerdos expresados por nuestra revista, los autores deben

---

<sup>1</sup> Código Ético de la Universitat Oberta de Catalunya y Código de Buenas Prácticas de Investigación e Innovación (en catalán).

<http://www.uoc.edu/portal/ca/recerca-innovacio/activitat-rdi/comite-etica/recursos/index.html>

<sup>2</sup> Committee on Publication Ethics (COPE). Code of conduct and best practice guidelines for journal editors. [http://publicationethics.org/files/Code\\_of\\_conduct\\_for\\_journal\\_editors\\_0](http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors_0)

<sup>3</sup> Scott-Lichter, D.; Editorial Policy Committee, Council of Science Editors. CSE's White Paper on Promoting Integrity in Scientific Journal Publications. Actualización 2012. 3.ª edición revisada. Wheat Ridge, CO: 2012. [Fecha de consulta: 28 de mayo de 2013].

[http://www.councilscienceeditors.org/files/public/entire\\_whitepaper.pdf](http://www.councilscienceeditors.org/files/public/entire_whitepaper.pdf)

garantizar que el artículo y los materiales asociados a él son originales y no infringen los derechos de autor de terceros.

Los autores también deben justificar que, en el caso de un artículo de autoría compartida, ha existido pleno consenso de todos los autores afectados y que el texto no ha sido presentado ni publicado con anterioridad en otro medio de difusión.

## Autoría

Los autores de los manuscritos deben garantizar que el trabajo entregado a la revista es original y no contiene fragmentos de obras de otros autores ni fragmentos de trabajos propios publicados anteriormente. Además, los autores deben confirmar la veracidad del dato; es decir, que el dato empírico no ha sido alterado para confirmar la hipótesis.

Los autores se comprometen a asegurar que los materiales consultados son los más actuales y pertinentes dentro del ámbito en el que se ha llevado a cabo la investigación, y que han tenido en cuenta todas las diferentes corrientes de pensamiento existentes.

En la autoría del trabajo, los autores deben garantizar que han incluido a todas las personas que han hecho una contribución científica significativa e intelectual en la conceptualización y la planificación del trabajo, a la vez que han participado en la interpretación de los resultados y la redacción del artículo.

Sin embargo, los autores tienen que estar jerárquicamente organizados de acuerdo con su nivel de responsabilidad y sus roles. Todos los autores aceptan la responsabilidad de lo que han escrito.

## Revisión

Los revisores se comprometen a realizar una revisión crítica, sincera, constructiva e imparcial de los trabajos y a evaluarlos lo más rápido posible para respetar las fechas límite.

Los revisores solo revisan el manuscrito si creen que son competentes en la materia que trata y si no hay ningún conflicto de interés.

Los revisores tienen que entregar un informe completo y crítico con referencias adecuadas al procedimiento de revisión de la revista y a las normas públicas establecidas por ellos mismos, especialmente cuando tengan que comunicar que el

trabajo ha sido rechazado. Además, están obligados a informar a los editores de cualquier parte del trabajo que se haya publicado previamente o que sea revisada por otra publicación.

Los revisores no deben tener ningún conflicto de interés con respecto a la investigación que se desea publicar, los autores o la financiación de la investigación.

El Comité de Redacción de la revista, una vez ha confirmado que el artículo cumple las normas de estilo y de contenido indicadas en los criterios editoriales, remitirá el artículo a dos expertos revisores anónimos y ajenos a la institución de adscripción del autor o de los autores, según la modalidad de doble ciego.

La valoración atenderá al interés del artículo, su contribución al conocimiento del tema tratado, las novedades aportadas, las relaciones establecidas correctamente, el juicio crítico desarrollado en él, las referencias bibliográficas utilizadas, la redacción correcta, etc., e indicará recomendaciones, en caso de que sean pertinentes, para conseguir una posible mejora.

De acuerdo con las recomendaciones de los revisores, el director de la revista comunicará al autor o los autores el resultado motivado de la evaluación por correo electrónico a la dirección que haya o hayan utilizado para enviar el artículo. Los revisores comunicarán al autor principal, y de manera totalmente confidencial, el resultado de la revisión (publicación sin cambios, publicación con correcciones leves, publicación con correcciones importantes, o no aconsejable publicar) y sus observaciones y comentarios.

Si el manuscrito se ha aceptado con modificaciones, el autor o los autores deberán reenviar una nueva versión del artículo atendiendo a las demandas y las sugerencias de los evaluadores externos. Si lo desean, el autor o los autores también podrán aportar una carta al Comité de Redacción, en la que tienen que indicar el contenido de las modificaciones del artículo.

Según el grado de cumplimiento de las modificaciones solicitadas, el Comité de Redacción se pronunciará sobre si es pertinente o no la publicación del artículo. Esta decisión será comunicada al autor o a los autores por el director de la revista.